

señores Asiáin, Mena y López. Esos informes encierran ideas útiles, y como versaron sobre diferentes asuntos, según el punto de vista en que se colocaron sus respectivos autores, presentan variedad de ideas, que conviene en buena parte aprovechar.

Así, por ejemplo, el Sr. Asiáin juzga, con razón, indispensable reorganizar las Oficinas de Estadística de los Estados; el Sr. Mena indica la conveniencia de introducir reformas en el personal, en las publicaciones y en el Censo, y propone algunas medidas tendentes a ese fin, y el Sr. López, después de indicar los defectos de la organización actual, propone una clasificación estadística para el futuro (en lugar de la poco científica actual), y sugiere cierta distribución de trabajos y la creación de un Boletín Mensual de Estadística.

En Febrero de este año el Sr. Nuncio informó a Ud. del adelanto conseguido en la reorganización de la Oficina, de la mayor actividad de sus trabajos y del establecimiento de Conferencias Técnicas para ilustrar a los empleados.

Dijo, además, en el propio Informe, que esa Superioridad dictó dos acuerdos: el primero disponiendo que la publicación del Censo se lleve a cabo de acuerdo con el programa propuesto por el Sr. López, y el segundo ordenando que para concurrir a los Congresos Internacionales se nombren personas especialistas en la materia objeto de los mismos Congresos. Esta última medida, tratándose de los estadísticos, es tanto más necesaria, cuanto México hasta hoy no ha tenido delegados técnicos, pues el Sr. Gamboa que concurrió a la última sesión (El Haya-1911) no fué considerado como Delegado, sino como invitado, y nuestro país no presentó trabajo alguno durante las sesiones.

Continuando los trabajos de la reorganización, acordó Ud. la adopción de una Nomenclatura de los varios ramos que comprenderá la Estadística y dispuso, para terminar de una vez el atraso en que se halla la publicación de los Anuarios (el último publicado es el de 1906), que se imprima un tomo especial que contenga el material de los Anuarios de 1908 a 1911 y que se supriman las otras varias publicaciones de esta Dirección, substituyéndolas por un Boletín Mensual.

En este estado las cosas, en cinco del pasado Junio tuve el honor de ser nombrado Director General de Estadística, recibiendo el encargo de procurar empeñosamente la reorganización de este servicio, desde todos puntos de vista.

Con mi entrada a la Oficina ha coincidido el comienzo del año fiscal, lo cual ha permitido ciertos cambios en el personal, así del Censo como de la Dirección de Estadística, que han facilitado la distribución de los trabajos.

Al exponer aquí los que se han ejecutado e indicar las líneas generales de los futuros, a la vez que cumplo con el deber de informar a Ud. sobre mi gestión en este Departamento, hago conocer al público, por la inserción de estas líneas en el primer Boletín, lo que será nuestra Estadística en el porvenir, si logro implantar los métodos que me he propuesto, previa la aprobación de esa Secretaría.